

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA QUINDÍO, CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020)



REFERENCIA: 2020-00078

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: JOVANY ANDRES RAMIREZ

GRISALES

DEMANDADO: BAUDILIO PLATA DOMINGUES

Atendiendo la notificación por aviso, vista a folio 13 del plenario, considera este Operador Judicial que se hace necesario requerir a la parte demandante, para realice nuevamente la notificación aludida, toda vez, que se observa una irregularidad en la fecha de la providencia que se notifica, puesto que menciona 14 de febrero de 2019, cuando lo correcto es, 14 de febrero 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

GAT

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO NUMERO ____ DEL
18 DE AGOSTO DE 2020


RICARDO OROZCO VALENCIA
Secretario

RICARDO OROZCO VALENCIA
SECRETARIO